

Ayuntamiento de Rafelbunyo

Edicto del Ayuntamiento de Rafelbunyo sobre venta parcela sector IV.

EDICTO

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rafelbunyo (Valencia)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Rafelbunyo
- 2. Domicilio: Plaça Puríssima 1
- 3. Localidad y código postal: Rafelbunyo, 46138
- 4. Teléfono: 96 141 01 00
- 5. Telefax: 96 141 06 67

Correo electrónico: rafelbunyo@gva.es

Dirección de internet del perfil del contratante: www.rafelbunyo.es

Fecha límite de obtención de información y documentación: durante el plazo de presentación de proposiciones

2. Objeto del contrato.

a. Tipo: Contrato Administrativo Especial

b. Descripción: enajenación de tres parcelas de titularidad municipal, resultado de la división material de una parcela adjudicada al Ayuntamiento en el proceso de Reparcelación del Sector IV del Suelo Urbano Residencial, que a continuación se describen, con destino a la construcción sobre las mismas de viviendas, garajes y trasteros, todos ellos sometidos al régimen de protección pública:

- Lote 1: Parcela E.1.1.1 situada en el municipio de Rafelbunyo, que según reciente medición es de 1.105,65 metros cuadrados.
- Lote 2: Parcela E.1.1.2, situada en el municipio de Rafelbunyo, que según reciente medición es de 1.804,10 metros cuadrados.
- Lote 3: Parcela E.1.1.3, situada en el municipio de Rafelbunyo, que según reciente medición es de 1.653,52 metros cuadrados.

Las mencionadas parcelas son resultado de división material de la parcela Parcela E.1.1 integrada en el sector IV del Suelo urbanizable residencial de Rafelbunyo, de una superficie de 4531 m², y que según reciente medición asciende a 4.563,27 m². La finca se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Massamagrell siendo la finca registral núm. 10692.

c. División por lotes: sí

d. Lugar de Ejecución/entrega:

- 1. Domicilio: Plaza Puríssima núm. 1
- 2. Localidad y código postal: Rafelbunyo, 46138

e. Plazo de ejecución/entrega: Los adjudicatarios deberán de ingresar el precio de la adjudicación previamente a la elevación de los contratos de compraventa a escritura pública, y en el plazo de cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva (plazo que podrá ser mejorado en la oferta)

f. Admisión de prórroga: no

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: no

d) Criterios de Adjudicación:

Memoria técnica: 44 puntos

Precio: 50 puntos

Reducción plazo de pago: 6 puntos

4. Valor estimado del contrato:

- Lote 1: Parcela E.1.1.1: 499.087,66 € + IVA
- Lote 2: Parcela E.1.1.2: 811.380,61 € + IVA
- Lote 3: Parcela E.1.1.3: 748.701,64 € + IVA

5. Presupuesto base de licitación:

Tipo de licitación al alza:

- Lote 1: Parcela E.1.1.1: 499.087,66 € + IVA (89.835,78 €) = 588.923,44 €
- Lote 2: Parcela E.1.1.2: 811.380,61 € + IVA (146.048,51 €) = 957.429,12 €

- Lote 3: Parcela E.1.1.3: 748.701,64 € + IVA (134.766,30) = 883.467,94 €

6. Garantía

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Los previstos en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: un mes desde la última publicación del presente anuncio, que se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Rafelbunyo.

b) Modalidad de presentación: ver cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Rafelbunyo
- 2. Domicilio: Plaza Puríssima 1.
- 3. Localidad y código postal: Rafelbunyo, 46138

Dirección electrónica: rafelbunyo@gva.es

d) Admisión de variantes: no.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: dos meses

9. Apertura de ofertas

a) Dirección: Ayuntamiento de Rafelbunyo, Pza. Puríssima 1.

b) Localidad y código postal: rafelbunyo, 46138

c) Fecha y hora: Ver cláusula 12 del pliego de condiciones

10. Gastos de publicidad: sí.

11. Otras informaciones: Ver Pliego de Condiciones.

12. Anexos: ver modelo de proposición económica y de reducción de plazo en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares así como el modelo de Aval bancario en el anexo de dicho Pliego.

Rafelbunyo, 18 de enero de 2012.—El alcalde.